INTERTV SATELITAL S.A.

La Mana, 30 de Marzo de 2018

A los Señores Accionistas de INTERTV SATELITAL S.A

En mi calidad de Comisario de INTERTV SATELITAL S.A y en cumplimiento a la función que me asigna el Árt.274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de INTERTV SATELITAL S.A al 31 de Diciembre del 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a la fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes .en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance final de Balance General de INTERFV SATELITAL S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esta fecha.

Atentamente

Sr. HUGO ANTONIO ESPINOSA CABRERA
C.I.# 0502069974
COMISARIO